

NOTA ACLARATORIA

La infrascrita Directora Nacional de Operaciones Aduaneras de la Administración Aduanera de Honduras, por medio de la presente informa que durante el mes de **DECIEMBRE del 2023** no se otorgaron **CONCESIONES**, en virtud que de conformidad al Decreto No. 146-2020 contentivo de la Ley para la Promoción de la Alianza Público Privada y su reforma, no compete a esta institución gestionar, promover o suscribir concesiones.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).



LIC. LINDA ALMENDAREZ
Directora Nacional de Operaciones Aduaneras



 C: Archivo
LA/nm